



**MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA
DEPARTAMENTO DE CORTES**

ACTA No. 90

**SESION EXTRAORDINARIA
DIA JUEVES 25 DE FEBRERO DEL AÑO 2016**

*En la Ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, reunidos en la Sala de Conferencias del Palacio Municipal, siendo las tres y treinta tres minutos de la tarde del día jueves veinticinco de febrero del año dos mil dieciséis- **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, presidida por el Señor Alcalde Municipal, **Ingeniero Armando Calidonio Alvarado**.- Contando con la asistencia de la señorita **Vicealcaldesa Municipal**, Licenciada Lilia Umaña Montiel; de los Regidores Municipales por su orden: **Regidor Primero**: Arq. José Guillermo Milla French; **Regidor Segundo**: Abg. José Antonio Rivera Matute; **Regidor Cuarto**: Dr. Juan Carlos Zúniga Monge; **Regidor Séptimo**: Dr. José Jaar Mudenat; **Regidor Noveno**: Abg. Ítalo Godoy Mendieta; **Regidor Décimo**: Abg. Héctor Samuel Madrid Sabillón.- La Señora Secretaria Municipal, Abg. Doris Amalia Díaz Valladares, que da fe de lo actuado.- El Señor Alcalde Municipal, Ing. Armando Calidonio Alvarado procedió de la manera siguiente:*

Punto No. 01 Acta No. 90 (25/02/2016).- *El Señor Alcalde Municipal, **ARMANDO CALIDONIO ALVARADO**: Muy Buenas Tardes, hoy jueves 25 de febrero del 2016 estamos por iniciar la Sesión Extraordinaria No. 90, aquí en la Sala de Conferencias del Palacio Municipal, esta sesión extraordinaria se ha sometido para poder asegurarnos de trasladar el presupuesto en el año siguiente el Recurso de Balance del año 2016, secretaria.- La Señora Secretaria Municipal, **Abogada DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES**: Muy buenas tardes a todos, sí Señor Alcalde tenemos quórum, podemos comenzar la sesión.*

Punto No. 02, Acta No. 90 (25/02/2016).- *El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO: Muchas gracias, damos por aperturada el día de hoy jueves veinticinco de febrero del dos mil dieciséis la sesión extraordinaria número 90, se abre la sesión.-*

Punto No. 03, Acta No. 90 (25/02/2016).- *El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO: Señora Secretaria-. La Señora Secretaria Municipal, Abogada DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES: A continuación tenemos como punto la lectura, discusión y aprobación de la agenda para la sesión extraordinaria número 90: Comprobación de Quórum; Apertura de la Sesión; Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda; Mociones; Recurso de Saldos; Correspondencia; Cierre de Sesión.- El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO: ¿A discusión la Agenda? ¿Se Aprueba? Aprobada.- La Señora Secretaria Municipal, Abogada DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES: Queda aprobada la agenda para sesión extraordinaria número 90.- La Corporación Municipal por unanimidad de votos ACUERDA: Aprobar la agenda a discutir en la Sesión Extraordinaria número 90.- Transcribir este acuerdo al Señor Alcalde Municipal, Tesorero Municipal, Auditor Municipal, Gerencia Legal y Archivo Histórico Municipal para su conocimiento y demás fines.*

Punto No. 04, Acta No. 90 (25/02/2016).- *La Señora Secretaria Municipal, Abogada DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES: A Continuación tenemos como punto Mociones.- El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO: MOCION.- Exposición de Motivos: Considerando: Que es responsabilidad de la Corporación Municipal aprobar en cualquier tiempo las modificaciones del presupuesto aprobado a solicitud del Señor Alcalde Municipal. Considerando: Que para aprobar tales modificaciones debe seguirse el procedimiento para la aprobación del presupuesto. Considerando: Que para complementar el valor del Recurso de Balance al 31 de diciembre de 2015, que según el informe de Ingresos y Egresos del Presupuesto de la Municipalidad de San Pedro Sula, es de Trecientos Ochenta y Dos Millones Setecientos Mil Seiscientos Veinticuatro Lempiras Con Diecisiete Centavos (L. 382, 700,624.17) y*

este valor debe ser trasladado al Presupuesto del siguiente año mediante Recurso de Balance para el año 2016. **Por Tanto:** En mi condición de Alcalde Municipal, con el debido respeto presento a este Pleno Corporativo formal Moción para que se Autorice a la Gerencia Financiera realizar una Ampliación al Presupuesto para el año 2016 por la cantidad de Trecientos Ochenta y Dos Millones Setecientos Mil Seiscientos Veinticuatro Lempiras Con Diecisiete Centavos (L. 382, 700,624.17) por complemento al valor del Recurso de Balance del año 2015, la cual debe ejecutarse de la siguiente forma:

 MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA DEPARTAMENTO DE CORTES AÑO 2016 AMPLIACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS NO. 1 ASIGNACIONES A AMPLIARSE						
CODIGOS					DESCRIPCION	VALOR EN LPS.
TIPO RUBRO	CLASE DE RUBRO	CONCEPTO DE RUBRO	SUB CONCEPTO DE RUBRO	FONDO		
2					INGRESO	
2					INGRESO DE CAPITAL	382,700,624.17
2	28				RECURSO DE BALANCE	382,700,624.17
2	28	280			SALDOS DE EFECTIVO DEL AÑO ANTERIOR (382,700,624.17
2	28	280	2806		SOBRANTES DE CAJA	382,700,624.17
2	28	280	2806	11	Disponibilidad Financiera Fondos Propios	227,068,258.66
2	28	280	2806	13	Disponibilidad Financiero Credito Interno	153,500,000.00
2	28	280	2806	14	Disponibilidad Financiera Donaciones	2,132,365.51
TOTAL INGRESO						382,700,624.17

OBJETO DEL GASTO A AMPLIARSE						
CODIGOS					DESCRIPCION	VALOR EN LPS.
PROGRAMA	GRUPO PRINCIPAL DEL GASTO	GRUPO PARCIAL DEL GASTO	OBJETO DEL GASTO	FONDO		
					GASTO	382,700,624.17
					GASTO CORRIENTE	9,646,644.57
			250		SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	9,646,644.57
0010-0001-0001-0001	2	25	254	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES DE ADMINISTRACION FINANCIERA	9,646,644.57
					Decreto legislativo 187-2011	
					GASTO DE CAPITAL	373,053,979.60
	4				BIENES CAPITALIZABLES	151,057,365.51
		42	420		MAQUINARIA Y EQUIPO DE OFICINA Y OTROS	100,000.00
0012-0001-0009-0003	4	42	421	11	Adquisición de Equipos Nuevos de Oficina	100,000.00
		43			EQUIPOS SANITARIOS, EDUCACIONALES Y AGRICOLAS	1,000,000.00
0012-0001-0009-0003	4	43	431	11	Adquisición de Equipo Médico-Quirúrgico	1,000,000.00
		44			EQUIPOS DE CONSTRUCCION, TRANSPORTE E INDUSTRIALES	1,800,000.00
0012-0001-0009-0001	4	44	442	11	Adquisición de Auto vehiculos	1,800,000.00

		46	460		CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS DE EDIFICIOS Y OBRAS URBANISTICAS	132,132,365.51
0004-0002-0003-0001	4	46	465	13	Construcciones, Adiciones y Mejoras de Sistemas de Alcantarillado	2,000,000.00
0004-0002-0003-0001	4	46	465	13	Construcciones, Adiciones y Mejoras de Sistemas de Alcantarillado	13,000,000.00
0004-0002-0003-0001	4	46	466	13	Construcciones, Adiciones y Mejoras de Calles y Puentes	11,275,000.00
0004-0002-0003-0001	4	46	466	13	Construcciones, Adiciones y Mejoras de Calles y Puentes	16,200,000.00
0004-0002-0005-0001	4	46	466	13	Construcciones, Adiciones y Mejoras de Calles y Puentes	2,000,000.00
0004-0002-0003-0001	4	46	466	11	Construcciones, Adiciones y Mejoras de Calles y Puentes	20,000,000.00
0004-0002-0003-0001	4	46	466	11	Construcciones, Adiciones y Mejoras de Calles y Puentes	10,000,000.00
0004-0002-0003-0001	4	46	466	11	Construcciones, Adiciones y Mejoras de Calles y Puentes	18,525,000.00
0004-0002-0005-0001	4	46	466	11	Construcciones, Adiciones y Mejoras de Calles y Puentes	35,000,000.00
0004-0002-0004-0001	4	46	461	11	Construcciones, Adiciones y Mejoras de Edificios	2,000,000.00
0004-0002-0003-0001	4	46	465	14	Construcciones, Adiciones y Mejoras de Sistemas de Alcantarillado	2,132,365.51
		47	470		CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS DE OBRAS HIDRAULICAS Y VIAS DE COMUNICACIÓN	16,025,000.00
0004-0002-0005-0001	4	47	472	13	Construcciones, Adiciones y Mejoras de Obras para el Control de Inundaciones	16,025,000.00
	7				PRESTAMO	221,996,614.09
		75	750		SERVICIO DE LA DEUDA Y DISMINUCION DE OTROS PASIVOS	221,996,614.09
0010-0003-0006-0001	7	75	759	13	Disminución de Cuentas a Pagar Contratista	93,000,000.00
0010-0003-0006-0001	7	75	751	11	Cuentas a Pagar Comerciales a Corto Plazo	8,996,614.09
0010-0003-0006-0001	7	75	752	11	Disminución de Otras Cuentas a Pagar a Corto Plazo	80,000,000.00
0010-0003-0006-0001	7	75	759	11	Disminución de Cuentas a Pagar Contratista	40,000,000.00
					TOTAL GASTO	382,700,624.17

Por lo cual se debe de modificar el Plan de Inversiones correspondiente a este año fiscal 2016, el cual quedaría de la siguiente forma:

Descripción de Proyectos	Monto
Ampliar El Plan de Inversión 9.8 "Construcción Colector de la Col. Universal"/SECTOR SANEAMIENTO	2,000,000.00
Agregar al Plan de Inversión el Proyecto Pavimentación 22 cll colonia Trejo IV etapa entre 20 y 24 avenida S.O. y Construcción de Obra de Drenaje Pluvial/SECTOR RED VIAL	16,200,000.00

Ampliar El Plan de Inversión 9.2 "Mantenimiento y ampliación de la red agua lluvias(Limpieza de Tragante, Quiebrapatras y tubería)"/SECTOR SANEAMIENTO	16,025,000.00
Ampliar El Plan de Inversión 12.16 "Reparación de vías con Concreto Asfáltico"/SECTOR RED VIAL	2,000,000.00
Ampliar El Plan de Inversión 12.12 "Pavimentaciones y Sistemas Mayores"/SECTOR RED VIAL	20,000,000.00
Ampliar El Plan de Inversión 12.13 "Pavimentaciones y Sistemas Menores"/SECTOR RED VIAL	10,000,000.00
Ampliar El Plan de Inversión 12.26 "Ampliación de los puentes Rio Piedras y Bermejós Boulevard del Norte"/SECTOR RED VIAL	18,525,000.00
Ampliar El Plan de Inversión 12.17 "Reparación de vías No Pavimentadas"/SECTOR RED VIAL	35,000,000.00
Ampliar El Plan de Inversión 1.2 "Construcción del distrito Medico 6 de Mayo"/SECTOR SALUD	2,000,000.00
Agregar al Plan de Inversión el Proyecto Construcción del Colector de la Colonia Ideal/SECTOR SANEAMIENTO	13,000,000.00
Agregar al Plan de Inversión el Proyecto Pavimentación trocha Este Boulevard Las Torres entre 27 cll y 33 cll S.E./SECTOR RED VIAL	11,275,000.00
Agregar al Plan de Inversión el Proyecto Canal 33 calle S.E. /SECTOR SANEAMIENTO	2,132,365.51

Fundo la moción en los Art. 95 de la Ley de Municipalidades, 181 de su Reglamento y Art. 70 de las Disposiciones Generales de Presupuesto año 2016 de la Municipalidad de San Pedro Sula. - Solicito que la presente Moción sea aprobada con -El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO: Tiene la Palabra el Señor Regidor Doctor Juan Carlos Zúñiga. -El Regidor Municipal, Doctor JUAN CARLOS ZUÑIGA MONGE: Gracias Señor Alcalde y compañeros Regidores quiero Señor Alcalde secundar la Moción presentada basada en el artículo No.95 de la Ley de Municipalidades y artículo No. 181 del Reglamento de la Ley de Municipalidades y el artículo No.70 de las Disposiciones Generales del Presupuesto para este año 2016, quiero secundar su Moción. -El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO: Tiene la Palabra el Señor Regidor Abogado José Antonio Rivera. - El Regidor Municipal, Abogado JOSE ANTONIO RIVERA MATUTE: Si igualmente, Señor Alcalde yo estaba leyendo la moción presentada por su persona y de hecho en su condición de Alcalde Municipal es la única persona que tiene la capacidad de poder presentar este tipo de mociones cuando se hacen transferencias,

entonces en ese sentido secundo la moción. **-El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO:** ¿Suficientemente discutida? ¿Se Aprueba?.- **La Señora Secretaria Municipal, Abogada DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES:** Queda aprobada la moción presentada por el Señor Alcalde Municipal y de efecto inmediato. La Corporación Municipal da por recibida la Moción presentada por el Señor Alcalde Municipal Armando Calidonio Alvarado en consideración **ACUERDA: PRIMERO:** Que se autorice a la Gerencia Financiera realizar una Ampliación al Presupuesto para el año 2016 por la cantidad de Trescientos Ochenta y Dos Millones Setecientos Mil Seiscientos Veinticuatro Lempiras con Diecisiete Centavos (L. 382,700,624.17)

 MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA DEPARTAMENTO DE CORTES AÑO 2016 AMPLIACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS NO. 1 ASIGNACIONES A AMPLIARSE						
CODIGOS						
TIPO RUBRO	CLASE DE RUBRO	CONCEPTO DE RUBRO	SUB CONCEPTO DE RUBRO	FONDO	DESCRIPCION	VALOR EN LPS.
					INGRESO	
2					INGRESO DE CAPITAL	382,700,624.17
2	28				RECURSO DE BALANCE	382,700,624.17
2	28	280			SALDOS DE EFECTIVO DEL AÑO ANTERIOR (382,700,624.17
2	28	280	2806		SOBRANTES DE CAJA	382,700,624.17
2	28	280	2806	11	Disponibilidad Financiera Fondos Propios	227,068,258.66
2	28	280	2806	13	Disponibilidad Financiero Credito Interno	153,500,000.00
2	28	280	2806	14	Disponibilidad Financiera Donaciones	2,132,365.51
					TOTAL INGRESO	382,700,624.17

OBJETO DEL GASTO A AMPLIARSE						
CODIGOS						
PROGRAMA	GRUPO PRINCIPAL DEL GASTO	GRUPO PARCIAL DEL GASTO	OBJETO DEL GASTO	FONDO	DESCRIPCION	VALOR EN LPS.
					GASTO	382,700,624.17
					GASTO CORRIENTE	9,646,644.57
			250		SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	9,646,644.57
0010-0001-0001-0001	2	25	254	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES DE ADMINISTRACION FINANCIERA	9,646,644.57
					Decreto legislativo 187-2011	
					GASTO DE CAPITAL	373,053,979.60
	4				BIENES CAPITALIZABLES	151,057,365.51
		42	420		MAQUINARIA Y EQUIPO DE OFICINA Y OTROS	100,000.00
0012-0001-0009-0003	4	42	421	11	Adquisición de Equipos Nuevos de Oficina	100,000.00
		43			EQUIPOS SANITARIOS, EDUCACIONALES Y AGRICOLAS	1,000,000.00
0012-0001-0009-0003	4	43	431	11	Adquisición de Equipo Médico-Quirúrgico	1,000,000.00

		44			EQUIPOS DE CONSTRUCCION, TRANSPORTE E INDUSTRIALES	1,800,000.00
0012-0001-0001-0001	4	44	442	11	Adquisición de Auto vehiculos	1,800,000.00
		46	460		CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS DE EDIFICIOS Y OBRAS URBANISTICAS	132,132,365.51
0004-0002-0003-0001	4	46	465	13	Construcciones, Adiciones y Mejoras de Sistemas de Alcantarillado	2,000,000.00
0004-0002-0003-0001	4	46	465	13	Construcciones, Adiciones y Mejoras de Sistemas de Alcantarillado	13,000,000.00
0004-0002-0003-0001	4	46	466	13	Construcciones, Adiciones y Mejoras de Calles y Puentes	11,275,000.00
0004-0002-0003-0001	4	46	466	13	Construcciones, Adiciones y Mejoras de Calles y Puentes	16,200,000.00
0004-0002-0005-0001	4	46	466	13	Construcciones, Adiciones y Mejoras de Calles y Puentes	2,000,000.00
0004-0002-0003-0001	4	46	466	11	Construcciones, Adiciones y Mejoras de Calles y Puentes	20,000,000.00
0004-0002-0003-0001	4	46	466	11	Construcciones, Adiciones y Mejoras de Calles y Puentes	10,000,000.00
0004-0002-0003-0001	4	46	466	11	Construcciones, Adiciones y Mejoras de Calles y Puentes	18,525,000.00
0004-0002-0005-0001	4	46	466	11	Construcciones, Adiciones y Mejoras de Calles y Puentes	35,000,000.00
0004-0002-0004-0001	4	46	461	11	Construcciones, Adiciones y Mejoras de Edificios	2,000,000.00
0004-0002-0003-0001	4	46	465	14	Construcciones, Adiciones y Mejoras de Sistemas de Alcantarillado	2,132,365.51
		47	470		CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS DE OBRAS HIDRAULICAS Y VIAS DE COMUNICACIÓN	16,025,000.00
0004-0002-0005-0001	4	47	472	13	Construcciones, Adiciones y Mejoras de Obras para el Control de Inundaciones	16,025,000.00
	7				PRESTAMO	221,996,614.09
		75	750		SERVICIO DE LA DEUDA Y DISMINUCION DE OTROS PASIVOS	221,996,614.09
0010-0003-0002-0001	7	75	759	13	Disminución de Cuentas a Pagar Contratista	93,000,000.00
0010-0003-0006-0001	7	75	751	11	Cuentas a Pagar Comerciales a Corto Plazo	8,996,614.09
0010-0003-0006-0001	7	75	752	11	Disminución de Otras Cuentas a Pagar a Corto Plazo	80,000,000.00
0010-0003-0002-0001	7	75	759	11	Disminución de Cuentas a Pagar Contratista	40,000,000.00
					TOTAL GASTO	382,700,624.17

SEGUNDO: Ampliar y modificar el Plan de Inversiones correspondiente al año Fiscal 2016, el cual quedaría de la siguiente forma:

Descripción de Proyectos	Monto
Ampliar El Plan de Inversión 9.8 "Construcción Colector de la Col. Universal"/SECTOR SANEAMIENTO	2,000,000.00

Agregar al Plan de Inversión el Proyecto Pavimentación 22 cll colonia Trejo IV etapa entre 20 y 24 avenida S.O. y Construcción de Obra de Drenaje Pluvial/SECTOR RED VIAL	16,200,000.00
Ampliar El Plan de Inversión 9.2 "Mantenimiento y ampliación de la red agua lluvias(Limpieza de Tragante, Quiebrapatas y tubería)"/SECTOR SANEAMIENTO	16,025,000.00
Ampliar El Plan de Inversión 12.16 "Reparación de vías con Concreto Asfaltico"/SECTOR RED VIAL	2,000,000.00
Ampliar El Plan de Inversión 12.12 "Pavimentaciones y Sistemas Mayores"/SECTOR RED VIAL	20,000,000.00
Ampliar El Plan de Inversión 12.13 "Pavimentaciones y Sistemas Menores"/SECTOR RED VIAL	10,000,000.00
Ampliar El Plan de Inversión 12.26 "Ampliación de los puentes Rio Piedras y Bermejós Boulevard del Norte"/SECTOR RED VIAL	18,525,000.00
Ampliar El Plan de Inversión 12.17 "Reparación de vías No Pavimentadas"/SECTOR RED VIAL	35,000,000.00
Ampliar El Plan de Inversión 1.2 "Construcción del distrito Medico 6 de Mayo"/SECTOR SALUD	2,000,000.00
Agregar al Plan de Inversión el Proyecto Construcción del Colector de la Colonia Ideal/SECTOR SANEAMIENTO	13,000,000.00
Agregar al Plan de Inversión el Proyecto Pavimentación trocha Este Boulevard Las Torres entre 27 cll y 33 cll S.E./SECTOR RED VIAL	11,275,000.00
Agregar al Plan de Inversión el Proyecto Canal 33 calle S.E. /SECTOR SANEAMIENTO	2,132,365.51

Transcribir este Acuerdo al Señor Alcalde Municipal, Tesorero Municipal, Gerencia de Infraestructura, Auditor Municipal, Procuraduría General Municipal, Superintendencia Económica Administrativa y Archivo Historio Municipal para su conocimiento, cumplimiento y demás fines.

Punto No. 05, Acta No. 90 (25/02/2016).- *La Señora Secretaria Municipal, Abogada DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES:* A continuación tenemos como punto Correspondencia, solo para que quede constancia en Acta de las excusas enviadas por los Regidores Elena Doris Sunseri, Juan Leonel Canahuati, Luis Ernesto Cardona y Gloria Carolina Milián; no hay más puntos que tratar Señor Alcalde. **El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO:** Bueno, yo sé que esta reunión fue convocada rápidamente, aceptamos las excusas de los compañeros. - La Corporación Municipal por unanimidad de votos **ACUERDA:** Dar por recibida las Excusas enviadas

por los Señores Regidores Elena Doris Sunseri, Juan Leonel Canahuati, Luis Ernesto Cardona y Gloria Carolina Milián. -Transcribir este Acuerdo al Señor Alcalde Municipal, Tesorero Municipal, Auditor Municipal, Procuraduría General Municipal, Superintendencia Económica Administrativa y Archivo Historio Municipal para su conocimiento, cumplimiento y demás fines

Punto No. 05, Acta No. 90 (25/02/2016).- El Señor Alcalde Municipal, ARMANDO CALIDONIO ALVARADO: Sin más puntos que tratar, entonces se cierra la sesión hoy veinticinco de febrero del dos mil dieciséis, cerramos la sesión extraordinaria numero noventa siendo las tres y cincuenta y un minutos de la tarde del mismo día, se cierra la sesión, muchas gracias.- La Señora Secretaria Municipal, Abogada DORIS AMALIA DIAZ VALLADARES: Se cierra la Sesión, siendo las once y cincuenta y tres minutos de la mañana del mismo día, firmando el acta para constancia el Señor Alcalde, Regidores y la suscrita Secretaria Municipal, que da fe de todo lo actuado.-

***Armando Calidonio Alvarado
Alcalde Municipal***

***Lilia Umaña Montiel
Vice Alcalde Municipal***

*Abg. José Antonio Rivera Matute
Regidor Segundo*

*Lic. Luis Ernesto Cardona López
Regidor Tercero*

*Dr. Juan Carlos Zúniga Monge
Regidor Cuarto*

*Abg. Gloria Carolina Milián
Velásquez
Regidora Quinta*

*Lic. Elena Doris Sunseri Paz
Regidora Sexta*

*Dr. José Jaar Mudenat
Regidor Séptimo*

*Lic. Juan Leonel Canahuati Thumann
Regidor Octavo*

*Abg. Italo Godoy Mendieta
Regidor Noveno*

*Abg. Héctor Samuel Madrid Sabillón
Regidor Décimo*

*Abg. Doris Amalia Díaz Valladares
Secretaria Municipal*

